



Revista Iberoamericana de Argumentación

ἐπεὶ δὲ ταύτην τὴν ἐπιστήμην ζητοῦμεν

Director
Luis Vega

Secretaria
Paula Olmos

Edición Digital
Roberto Feltrero

Reseña:

Begoña Carrascal, ed., *Argumentación y prensa*

Carrascal, Begoña, ed. (2014). *Argumentación y prensa*. Bizkaia: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 192 pp. [ISBN:978-84-9860-958-5]

Por: Jaime Roldán Corrales

Doctorando del programa Lógica y Filosofía de la Ciencia
Universidad de Salamanca
jaimeroldancorrales@usal.es



Copyright©Jaime ROLDÁN

Se permite el uso, copia y distribución de este artículo si se hace de manera literal y completa (incluidas las referencias a la Revista Iberoamericana de Argumentación), sin fines comerciales y se respeta al autor adjuntando esta nota. El texto completo de esta licencia está disponible en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/es/legalcode.es>

RIA 10 (2015): 1-10
ISSN: 2172-8801

Revista Digital de Acceso Abierto <http://e-spacio.uned.es/ojs/index.php/RIA>
Editada por el [Departamento de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia](#)

UNED

Argumentación y prensa recopila el trabajo de Begoña Carrascal (que actúa de editora del volumen), Fernando Migura, Guadalupe Lopetegui y Agustín Arrieta. Consiste en un “análisis crítico de las formas de argumentar en la prensa y los medios de comunicación”. Por tanto, es un trabajo circunscrito al campo de teoría o estudio de argumentación en general, y acerca de la argumentación ordinaria utilizada en prensa en particular. Es un libro dirigido tanto a los teóricos de la argumentación como a los investigadores de las ciencias de la información e incluso de la lingüística, aunque resulta accesible a cualquier persona interesada. Además, los autores contribuyen a llenar un espacio en el que se pueden encontrar escasas aunque interesantes aportaciones.

En el primer capítulo (“Argumentación ordinaria: algunos conceptos básicos”), Carrascal presenta una panorámica de los estudios sobre argumentación que sirve como introducción a la materia y sienta las bases conceptuales y metodológicas del resto de los capítulos, dedicados al análisis. La tesis principal defiende que en contextos comunicativos ordinarios, no es posible siempre argumentar siguiendo el criterio de la validez lógica, por lo que es necesario apelar a un cierto “conocimiento común compartido entre los participantes en la situación o discusión argumentativa para poder hacer explícitos todos los argumentos que han sido utilizados”. Esta evaluación de la práctica ordinaria argumentativa es diferente porque requiere que en la mayor parte de los casos pueda exigirse una transferencia de la aceptabilidad de las premisas siguiendo dos criterios, uno fuerte, a saber, la apelación a un supuesto juez racional, o uno débil, que remite a los participantes del debate argumentativo. Ello se acompaña del uso de métodos que han de sustentarse sobre una base empírica, partiendo de la observación de los “mecanismos argumentativos” utilizados habitualmente, con el propósito de delimitar un marco teórico de carácter normativo que evalúe la aceptabilidad de los argumentos en diferentes contextos. Asume la definición de van Eemeren (2004, 1) de “argumentación” como actividad verbal, social y racional que pretende convencer a un crítico razonable de la aceptabilidad de una tesis o punto de vista mediante una serie de proposiciones que justifican o refutan el punto de vista, de lo que se desprende que un “argumento” sería la serie o conjunto de proposiciones que defienden una tesis determinada.

A continuación ofrece una panorámica de las diferentes teorías de la argumentación, desde Toulmin y Perelman & Olbrechts-Tyteca y los investigadores del campo de la lingüística como Anscombe, Ducrot y Plantin, hasta las modernas teorías pragma-dialécticas y de la lógica informal. Expone las principales aportaciones de las

teorías *pragma-dialécticas* y *pragmáticas* de la argumentación, mencionando las contribuciones de van Eemeren y Grootendorst, sus conocidas reglas y la consideración de las falacias como violaciones de tales reglas, para dar paso a la explicación breve de los tipos de diálogos argumentativos de Walton. A continuación expone las teorías básicas de la *lógica informal*, enfocando la mirada en los criterios lógico-formales de análisis y evaluación de argumentos, mencionando los modelos normativos basados en reglas dialécticas que tratan de “dar cuenta de la corrección de los argumentos a partir del análisis y evaluación de su *pertinencia, suficiencia y aceptabilidad*”, mostrando los siete pasos de su método de análisis.

El siguiente apartado es una exposición de los esquemas argumentativos como herramienta para la detección y análisis de argumentos presentes en los textos periodísticos actuales que la autora analiza. Realiza un inventario de los esquemas más comunes: deductivos, inductivos y presuntivos, deteniéndose en los últimos (*argumentos de signo o síntoma, argumentación por ejemplos, argumentos de autoridad, etc.*). Analiza un ejemplo de esquema de apelación al experto para explicar y ejemplificar el funcionamiento de las cuestiones o preguntas críticas y su papel en la evaluación de los argumentos. Y concluye con un apartado dedicado a los diagramas argumentativos, donde Carrascal muestra las diferentes formas de “organización externa o diagrama” de los argumentos extraídos de diferentes textos. A través de ejemplos concretos de textos de la prensa, nos va introduciendo desde los diagramas más sencillos a los más complejos, mostrando los diagramas de la argumentación coordinada, la múltiple, la subordinada y por último su combinación en algunos textos argumentativos. Al final la autora introduce una aclaración sobre la bibliografía, reconociendo su falta de exhaustividad y equilibrio pero señalando sus puntos fuertes: su variedad y la elección de al menos una obra representativa de cada escuela.

En resumen, esta sección, más que aportar alguna novedad al campo de los estudios de la argumentación, sirve de marco teórico y de justificación a los capítulos posteriores. En todo caso es relevante fundamentalmente por dos motivos. El primero consiste en que asienta y justifica el marco teórico y metodológico que servirá de base para los análisis de los capítulos posteriores. El segundo remite a la justificación de la necesidad de este tipo de análisis en virtud de la naturaleza de los argumentos considerados. Aunque la selección es bastante completa al incluir esquemas deductivos e inductivos en general, se echan en falta algunos esquemas argumentativos presuntivos frecuentes como los *argumentos hipotéticos*, los *argumentos paradigmáticos*, o los *metaargumentos*. En el apartado sobre los diagramas argumentativos, quizás hubiera sido conveniente incluir algún párrafo sobre

la estructura de los argumentos y las relaciones argumentativas básicas, así como sobre la garantía en el sentido de Toulmin. En cuanto a los ejemplos, su frescura y actualidad dan a la lectura un valor y un interés añadidos. Por último, a pesar del reconocimiento de las carencias de la selección bibliográfica, estimo que la inclusión de las obras sobre la argumentación en la prensa o en los medios hubiera sido muy oportuna. Por mencionar solo dos: *La opinión periodística. Argumentos y géneros para la persuasión* (Santamaría y Casals, 2000) y *Media Argumentation. Dialectic, Persuasion and Rhetoric* (Walton, 2007).

En el segundo capítulo, Fernando Migura, aborda la cuestión sobre los “Sesgos y falacias en la información periodística basada en encuestas y estadísticas”. El propósito del autor consiste en ofrecer algunos ejemplos útiles del “tratamiento insuficiente y defectuoso de la información apoyada en estadísticas en medios generalistas”, como respuesta a la doble tendencia de estos a aumentar este tipo de información y a la incorporación de secciones informativas no expertas sobre temas científicos y tecnológicos. Con ello, el autor quiere motivar cierta actitud crítica sobre tales contenidos, especialmente en los que tratan la información como vehículo de la deliberación sobre medidas que puedan afectar a la opinión pública. La principal contribución de Migura al campo de la argumentación en la prensa es su *Principio lógico de aceptabilidad de titulares*, un criterio lógico que a su vez se puede complementar con otros, sean profesionales o éticos.

Distingue dos tipos de “sesgo”: el *inductivo* o *estadístico* y el *informativo*. El primero se define como error inductivo o estadístico sistemático relativo a la selección y tratamiento de la información, en contraposición a los sesgos de carácter psicológico o cognitivo, que no analiza. El segundo remite a los errores en la selección y tratamiento de la información periodística. Ambos se entremezclan en los ejemplos analizados. Los más frecuentes son los presentes en las definiciones y en las falacias de la información basada en estadísticas. Entiende “falacia” como argumento que pretende pasar por aceptable o correcto, sin serlo, distinguiéndolas de los errores porque presuponen intencionalidad. Lo interesante de este apartado está en el análisis de los tres tipos de argumentos no deductivos frecuentes en la prensa, que ilustra con ejemplos muy clarificadores. Estos argumentos son la *generalización inductiva*, el *silogismo estadístico* y el *argumento causal*. La clave para entender cuándo podemos considerar falaz alguno de estos argumentos es el *salto inapropiado* de las premisas a la conclusión. El significado, las definiciones, las clasificaciones y la fuerza emotiva son elementos que pueden desembocar en sesgos, así como el uso de estadísticas con términos equívocos. Señala tres ejemplos paradigmáticos de este uso falaz en las

estadísticas sobre el desempleo, el número de muertos por accidentes de tráfico y las tasas de criminalidad.

El punto fuerte es el *Principio lógico de aceptabilidad del titular*. Migura sostiene que una de las principales fuentes de falacias y sesgos en la información periodística se da en las relaciones entre titulares y cuerpos de la noticia. En palabras del autor, “en muchos titulares se eluden las clasificaciones, relativizaciones y contextualizaciones necesarias para modular adecuadamente su contenido y sentido y hacerlos aceptables en virtud de la información disponible.” Así, el principio se postula como “condición formal de aceptabilidad de un texto de información.” La *aceptabilidad lógica* del texto requiere de las siguientes condiciones necesarias:

1. El titular ha de poder deducirse del cuerpo de la noticia o, dicho de otro modo, el cuerpo de la noticia ha de implicar analíticamente la proposición expresada por el titular sin que éste implique el cuerpo de la noticia.
2. El titular no debe ser trivialmente verdadero y la conjunción lógica de las proposiciones del cuerpo de la noticia no debe ser contradictoria.

Expresado desde un enfoque informacional, el criterio puede resumirse como sigue: “Un titular literal de información periodística para estar fundado lógicamente es necesario que no contenga más información que la proporcionada por el correspondiente cuerpo de la noticia que lo justifica”. Con esto se garantiza la consistencia entre el cuerpo de la noticia y el titular. Los ejemplos aportados contribuyen a la mejor comprensión de cómo opera dicho criterio en el análisis y evaluación de la información periodística tratada. Este criterio es, además, importante para complementar las exigencias de responsabilidad ética de la información que, en opinión del autor, resultan insuficientes y además claramente desatendidas. El criterio lógico de aceptabilidad serviría además de instrumento para evaluar el nivel de cumplimiento de la autorregulación que propone la ética de la información.

El trabajo resulta excelente por su claridad expositiva y justificación teórica, así como por la metodología de análisis y la relevancia de los ejemplos traídos a colación. En cuanto al principio lógico de aceptabilidad del titular, representa una contribución de carácter normativo fundamental a los estudios de la argumentación en la prensa, y como una aportación relevante al debate sobre la responsabilidad profesional y social de la prensa.

En el tercer capítulo Guadalupe Lopetegui analiza las “Maniobras estratégicas en el discurso periodístico”. Partiendo de van Eemeren, defiende la presencia de un

aspecto retórico-pragmático en todo discurso argumentativo, que va a condicionar la estructura y las características de la argumentación y todo el discurso. De ahí que combine un enfoque pragma-dialéctico con una perspectiva retórica. Su ideal de método de análisis debe unir los siguientes elementos: a) El análisis de las líneas argumentativas y su concatenación; b) la explicitación de la estrategia discursiva global en la que se incluyen los diagramas argumentativos y c) las reglas de la Pragma-dialéctica.

Una de las principales tareas de su análisis consiste en localizar las estrategias retóricas en el discurso para evaluar su aceptabilidad dialéctica. Entiende por “estrategias retóricas” los “diseños discursivos que consisten en un uso deliberado y sistemático de prácticas apropiadas para conseguir la finalidad persuasiva de un determinado discurso.” Los pasos básicos para el análisis son:

- Señalar las partes del discurso tomando en cuenta las fases pragma-dialécticas de la discusión: confrontación, apertura, argumentación y cierre.
- Concretar el tipo de controversia que condiciona la estrategia utilizada.
- Especificar el tipo de esquema argumentativo a partir de los esquemas basados en la relación de causalidad, síntoma y analogía como los tres principales, valorando su solidez a partir de los “descarrilamientos” o falacias.
- Analizar los recursos lingüísticos que configuran el esquema argumental e introducen connotaciones valorativas.
- Contrastar la organización macro y micro-discursiva con el planteamiento ilocucionario y la finalidad perlocutiva.

Lopetegui analiza una serie de artículos publicados entre junio y julio de 2011, cuyo contenido íntegro se incluye en el apéndice. La selección de los artículos gira en torno a la misma temática: la designación de San Sebastián-Donostia como capital cultural europea en 2016 y sus implicaciones políticas, sociales y culturales. El uso de diagramas refleja la estructura de la argumentación, sus líneas argumentativas y los esquemas utilizados. En el primer artículo (“Capital de la paz”) la autora detecta una estructura de la argumentación basada en el esquema causa-efecto y la analogía. En el siguiente, “El éxito de lo compartido”, muestra un esquema basado en el uso de generalizaciones con cierta apariencia de objetividad que incluye el uso de ejemplos ilustrativos. Su evaluación califica este esquema como eficaz por sus recursos pero a su vez señala su poca solidez. Así procede hasta el análisis de un total de nueve

artículos. Cabe resaltar el análisis de una polémica ideológica centrada en dos autores concretos que expresan sus tesis en tres artículos. El primero (“Sectarismo cero ha de ser la consigna”) muestra los dos puntos de vista básicos defendidos por el autor, basados en las numerosas propuestas que aporta como especie de pruebas. Se evitan referencias políticas o ideológicas en la parte argumentativa para evitar polémicas y centrarse en el interés común de la propuesta de capitalidad cultural europea como una oportunidad para construir un proyecto de ciudad que estimule diversos aspectos, desde lo económico hasta lo identitario. Destaca el peso estratégico de la apertura y el cierre donde se defienden las proposiciones centrales del artículo, mostrando las líneas argumentativas en el diagrama correspondiente. A continuación introduce el segundo artículo (“Un proyecto plural y diverso”) que responde al anterior usando un tono distinto. De la apertura pasa inmediatamente a la confrontación delimitando el tema, y calificando la concepción del proyecto ganador de la capitalidad europea del artículo anterior de manera negativa. Como en todos los ejemplos, el diagrama muestra el esquema utilizado. La autora expone con todo detalle y claridad el desarrollo del discurso argumentativo y sus elementos dialécticos y retóricos con el refuerzo de la presentación del diagrama. Así, se pone de manifiesto la idoneidad y eficacia del método de análisis propuesto.

Conviene hacer un breve resumen de las conclusiones principales a las que llega Lopetegui, como muestra de la potencia, eficacia y notoriedad de su propuesta. La práctica argumentativa de los artículos analizados muestra que:

- La mayor parte de los artículos tiene una estructura tripartita compuesta de apertura, argumentación y epílogo. La etapa de confrontación solo aparece explicitada en uno de los artículos. En los demás casos está implícita.
- La apertura juega un papel decisivo desde el enfoque retórico.
- El rasgo más característico de la argumentación mayoritariamente es la complejidad dentro de un diagrama argumentativo a veces único y otras veces mixto. Es frecuente la aparición de esquemas argumentativos basados en relaciones de causalidad y analogía y la tendencia a generalizar opiniones admitidas usualmente, así como el uso de anécdotas y ejemplos, aunque, en palabras de la autora, “en general, se trata de argumentos poco sólidos (...) aunque eficaces.”

Aunque los diagramas muestran la estructura argumentativa, no se especifica el tipo de esquemas utilizados de manera explícita, salvo en el primer caso. Quizás hubiera sido interesante y clarificador una referencia a las cuestiones críticas como elementos

de evaluación de tales esquemas. Aunque una evaluación de la totalidad de los ejemplos hubiera resultado demasiado densa, podría haberse apuntado y realizado un esbozo en cualquiera de los ejemplos. Además, la inclusión de un juicio de valor sobre la “poca solidez” requeriría al menos una justificación teórica. En todo lo demás, considero el análisis de los elementos del discurso y las estrategias como una contribución importante, acertada y fructífera a los estudios sobre la argumentación en relación al género periodístico abordado.

El cuarto y último capítulo, “Crítica literaria y argumentación”, trata de elucidar los diferentes argumentos y estrategias argumentativas utilizadas usualmente en las críticas literarias de la prensa. El objetivo último de su autor, Agustín Arrieta, es realizar un estudio general de la forma de argumentar en la prensa escrita que se concreta en los artículos de opinión. Para ello, las dos primeras secciones se dedican en primer lugar a definir qué es una crítica literaria, y en segundo, a describir algunas. Arrieta se ha centrado en siete ejemplos de críticas literarias escritas en euskera por un mismo autor, Beñat Sarasola. Al final del capítulo uno puede leer los textos en dicha lengua, extraídos del diario *Berría* entre los años 2007 y 2010. Para Arrieta, la crítica literaria no está reñida con el análisis, criticando los ejemplos basados en el mero gusto del crítico, cuya expresión valorativa suele ser “este libro me gusta”. Su apuesta se centra en los ejemplos sustentados en juicios evaluativos con cierto matiz intersubjetivo, cuya expresión recae en pretensiones como “este libro es bueno.” La estructura básica de las críticas responde a cierto estándar común generalizado que las divide en tres partes:

- Introducción, que presenta al autor y su trayectoria, así como la obra y su contexto.
- Descripción y justificación de la opinión mantenida, donde se concentra la “carga argumentativa”, en palabras del autor.
- Final, que incluye un juicio evaluativo junto a alguna puntualización.

Arrieta defiende la correspondencia entre esta estructura y las etapas que establece la pragma-dialéctica, mencionadas en el capítulo anterior. De ahí que pueda decirse que las críticas, a pesar de su brevedad, respondan a una estructura dialéctico/argumentativa más allá de una mera opinión. Una vez realizada esta descripción, el autor hace una breve panorámica por los textos señalando someramente las etapas y los argumentos principales que se utilizan. La conclusión

principal que extrae de su análisis es que las críticas presentan una estructura bastante definida, que puede verse con claridad en el último ejemplo sobre la novela *Errotik*.

Más adelante, se exponen las razones, argumentos y estrategias argumentativas que sustentan la evaluación de los ejemplos de críticas analizadas. Partiendo de nociones como *proporción* y *originalidad* muestra la forma de los argumentos de Beñat Sarasola contra el libro *Musika airean: el modus ponens*. Desde el punto de vista de la teoría de esquemas argumentativos de Macagno y Walton (2010) y Walton (2011), podría analizarse como un tipo de argumentación o esquema que va desde una definición a una clasificación. De ahí Arrieta extrae una conclusión importante: en los dos casos puede hablarse “de argumentación deductiva”, pero además “este modo de argumentar presupone cierta clasificación (canon)”, que determinaría la justificación de una afirmación valorativa. A partir de aquí, la clasificación de las características positivas y negativas ayudaría a sopesar la balanza para ofrecer un veredicto evaluativo. Esta forma de proceder se ve claramente en la crítica del libro *Galerna*. Arrieta ofrece un diagrama de la argumentación para clarificar la estructura argumentativa y las estrategias utilizadas para defender la tesis a partir de varios argumentos, que responde a una coordinación de tres argumentos a favor de una tesis. Este “modo general de argumentar es *conductivo*”, en términos de Walton. Esta manera de argumentar, habitual en ética, se incorpora al ámbito de la estética, como señala el autor. Se trata de dar razones a favor y en contra hasta que la balanza se posicione hacia uno de los dos lados y ofrezca cierto veredicto evaluativo. Sin entrar en el posible debate, Arrieta defiende que la argumentación conductiva puede ser evaluada deductivamente. Sin embargo, podría debatirse si aunque parezca razonable optar la argumentación coordinada, el ejemplo no podría considerarse alternativamente como una argumentación múltiple. Ante esta posibilidad, Arrieta sostiene que: “Lo que parece claro es que una caracterización estricta y general de las estrategias propias de este tipo de argumentación conductiva no es factible, y que realmente conviene realizar un análisis caso a caso.”

Estas reflexiones representan la principal contribución del autor al estudio de la argumentación, además del tipo de análisis que aúna un enfoque formal y otro informal. Otra interesante aportación reside en la comparación con otros tipos de crítica, concretamente la que puede verse en el trabajo de Aimara Maia, cuyo objetivo no es aportar un juicio valorativo sino la acumulación de opiniones manifestadas con un estilo creativo y literario propio. Este tipo de críticas no suele aportar argumentos, sino comentarios sobre el impacto de la obra y su lectura, centrados en elementos

emocionales, emotivos y reflexivos. El autor contrapone a este tipo de *crítica subjetiva*, al que convendría denominar "*comentario literario*", el modelo de crítica analizado. El término "crítica", en sus palabras, "llama a la discusión, al razonamiento y, por consiguiente, a la argumentación." En conclusión, Arrieta aporta un método de análisis eficaz y apropiado para el tipo de textos que trata. Quizás el criterio de selección de los libros (buscando una cierta paridad de género), podría haberse definido más. Lo mismo podría decirse de las críticas. Si uno quiere estudiar cómo se argumenta en los artículos de opinión, posiblemente no vendría mal incluir algún autor más, así como otras variables como la épocas, pudiendo así sacar conclusiones más generales, e incluyendo la posibilidad de realizar comparaciones. En todo caso, además del debate teórico que apunta, el autor acierta al introducir un cierto criterio normativo para la delimitación de lo que debería ser una crítica literaria: ha de ofrecer argumentos para considerarse como tal. Este criterio podría enriquecerse con el análisis de los elementos retóricos en el sentido de maniobras estratégicas del discurso de la crítica literaria. Para terminar, hubiera agradecido la inclusión de una traducción al castellano de los textos para apreciar con detalle el contenido de las críticas, aunque su omisión podría servir como estímulo para el aprendizaje del euskera.

En definitiva, la obra es de obligada lectura, pues constituye una importante aportación a los escasos estudios de la argumentación en el ámbito de la prensa, y contribuye a mostrar las diferentes prácticas argumentativas habituales en los diferentes formatos periodísticos, desde las cartas al director a las críticas literarias, pasando por la información basada en estadísticas.